

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 103 de 1981 promovidos por el Procurador don Antonio González Torres, en nombre de don Alfonso Lopez Villaluenga contra don Ernesto Cormenzana Garcia y su Esposa al amparo del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, mayor de edad, vecino de Bilbao, con domicilio en la calle Alameda de Urquijo número 32-6 sobre reclamación de la suma de 360.000 pesetas de principal más 120.000 pesetas para intereses legales, gastos y costas, en los que he acordado sacar a la venta en publica subasta por segunda vez y en quiebra del bien embargado, por término de veinte días y por el precio de tasación con la rebaja del 25 por 100 el siguiente bien:

Lonja segunda de la mano derecha entrando en el portal que mide aproximadamente catorce metros cuadrados, de la casa señalada con el número 29 de la calle Gordoniz de Bilbao, inscrita en el Libro 888 de Bilbao, Folio 215, finca 33.625, finca segunda. Valorada en trescientas cincuenta mil pesetas.

Para el acto de subasta, que tendrá lugar ante la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 25 de noviembre de 1982 a las once horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.— No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, previo descuento del veinticinco por ciento.

Segunda.— Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Secretaría del Juzgado o lugar destinado al efecto al menos el diez por ciento del valor de la tasación, descontándose el veinticinco por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.— Se podrán hacer posturas en calidad de ceder el remate a tercero.

Dado en Haro a 30 de septiembre de 1982.

Ante mí,

2879

**JUZGADO DE DISTRITO DE NAJERA
REQUISITORIA**

2836

Por la presente, ruego y encargo a las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, la detención, caso de ser habido, del penado Carlos García García, de 20 años, soltero, electricista, vecino que fue de Anguiano y actualmente en ignorado paradero, para que cumpla la pena de diez días de arresto menor, que le resultan impuestos en juicio de faltas número 56/82, por lesiones; poniéndole caso de ser habido, a disposición de este Juzgado en el Depósito Municipal.

Y para su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, se dicta la presente en Nájera, a 7 de octubre de 1982

El Juez de Distrito,

2880

CEDULA DE CITACION

2798

El Sr. Juez de Distrito de esta Ciudad, don Alfonso Santisteban Ruiz, ha acordado el señalamiento del juicio de faltas número 153/82, por lesiones y daños en accidente de circulación, para el próximo día 12 de noviembre y hora de las doce treinta de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Distrito sito en Plaza de Navarra número 1, siendo parte en el mismo Jean Luc Craissac Magnanan, Beatrice Ramón y Francisco José de Sousa Méndez.

Y para que conste, y sirva de citación en forma a los mencionados anteriormente que se encuentran en la actualidad en ignorado paradero, expido el presente, y al solo efecto de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en Nájera, a cuatro de octubre de 1982.

El Secretario,

2837

REQUISITORIA

2819

Regine Schimidtke, súbdita alemana, en paradero ignorado, comparecerá ante este Juzgado de Distrito de Nájera, a fin de ingresar en el Depósito Municipal de cumplimiento de arrestos, para cumplir la pena de cinco días de arresto menor subsidiario, por impago de la multa de 5.000 pesetas, que le fue impuesta en sentencia de juicio de faltas número 221/81.

Rogando a las Autoridades y Policía Judicial, que en caso de ser habida, sea puesta a disposición de este Juzgado, en el referido Depósito Municipal, al solo efecto del cumplimiento de dicho arresto menor subsidiario de cinco días.

Y para que surta los efectos oportunos, mediante su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, la presente requisitoria, la expido en Nájera a 6 de octubre de 1982.

El Juez de Distrito,

2858

**LOS ANUNCIOS PARA SU PUBLICACION EN EL
BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA DEBEN
VENIR ESCRITOS POR UNA SOLA CARA**

EDITA

Comunidad Autónoma
de La Rioja

Redacción y
Administración:
Vara de Rey, 3

	Pesetas
Ejemplar	20
Atrasado más de un mes	
Atrasado más de un año	40
Suscripción año ..	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma
de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de **30 pesetas línea** y los que sean de previo pago se tasarán a razón de **5 pesetas por página** cualquiera que sea el origen de edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro del Gobierno Civil.